

La Política y La Iglesia

"El cristiano no es enemigo de nadie, ni del Emperador, a quien sabiendo que está constituido por Dios, debe amar, respetar, honrar y querer que se salve con todo el romano imperio."

—Tertuliano, Apología.

1.—Fin y esencia de la política

Como fuerza conductora, la política es una ciencia y un arte. Según Robert von Mohl, la política es "la ciencia de los medios por los cuales se pueden obtener en la realidad los fines del Estado de la mejor manera posible." Considerándola como arte, la política no está siempre unida a la ciencia, como bien lo atestigua la historia, sino que se condiciona a las naturales aptitudes de conductor y estadista que a su vez entroncan en una visión real de política; en la fuerza de saber enmarcar y arrastrar masas y en una voluntad férrea y consciente de fin y propósito.

La política verdadera consiste en la conducción de las fundamentales fuerzas éticas de una comunidad hacia la consecución del bien común. La legislación estatal deberá ser, pues, expresión de la legislación eterna por la cual se rige la Creación y la vida que en ella pulsa. Como que la política sólo puede dar término a su cometido en base al acatamiento a Dios y al orden de su Creación, sacará sus principios de la moral y del derecho naturales, y se supeditará en la formulación de sus fines y en la selección de medios a esta moral y derecho naturales. El Estado y el Derecho, a los cuales sirve la política, se enraizan en el orden ético-moral, y sólo sobre el terreno de las leyes éticas se hace viable el establecimiento de un orden perdurable en la vida pública.

2.—Deberes y derechos de la Iglesia

La contribución efectiva de la Religión cristiana a los fines políticos y estatales es un hecho incontrovertible. La Iglesia obliga a sus fieles, ya en las palabras de su divino Fundador, a "dar al César lo que es del César" (Mateo 22, 21). Los Apóstoles ordenaron prestar obediencia a la autoridad estatal "no sólo por temor del castigo, sino también por conciencia" (Romanos 13, 5), a pagar los tributos y orar por las autoridades civiles (Rom. 13, 1-7; 1 Pedro 2, 13-17; 1 Tim. 2, 2). De esta suerte se mostrarán fieles a su Iglesia y se tornarán ciudadanos concienciados.

La Religión cristiana propende primordialmente a mantener a toda alma individual en unión viva con Dios, para luego también asentar el Reino de Dios

en la colectividad. La Iglesia necesariamente enuncia y defiende que la fe en Dios es el fundamento de todo orden en la tierra. La Iglesia insiste en el cumplimiento de las eternas leyes éticas de la humanidad, de los mandamientos de Dios y del ordenamiento jurídico implantado por el mismo Dios, Hacedor y Señor de todo lo creado. Ella demanda el necesario lugar ambientado, los debidos recursos y facilidades materiales para posibilitar una educación y formación cristianas para los diversos estados y esferas de vida, máxime para la juventud. En virtud del encargo de su divino Fundador, la Iglesia lucha por preservar en toda nación, mediante medios espirituales, los derechos de Dios y exige para sí misma, como sociedad perfecta, la libertad necesaria para poder dar cima a su misión divina y así poder suministrar a los hombres los bienes de la economía de la Redención, la verdad, la moralidad y la gracia, y aplicar para ello los medios oportunos y pertinentes.

Su derecho y competencia en el campo formativo-educacional de la colectividad por derecho natural, los reconoce la Iglesia en el hecho de que Iglesia y Estado no se amalgaman en manera alguna ni se fusionan totalmente. La Iglesia, en rigor de la ley natural, no tolera exceso de poderes estatal en aquellos terrenos cuya constitución orgánica social no emana directamente del Estado, como la sociedad familiar, el campo de la educación. El absolutismo estatal destruye la vida individual, esa vida que es garantía y responsabilidad de los miembros de la colectividad — todos ellos altos valores sobre los que descansan toda actividad ciudadana y no en último término el Estado mismo.

La influencia y el ascendente ético-religioso de la Iglesia en la formación y desenvolvimiento de la opinión pública popular no implica en manera alguna un cercamiento o una coartación de los derechos del Estado, o una supeditación de la política a la Iglesia en asuntos puramente terrenos; al contrario, sirve para apuntalar la autoridad estatal.

3.—"Caticolismo político"

Si estudiamos sobriamente las relaciones fundamentales e históricas que median entre la Religión y la política, adquiriremos una perfecta dilucidación de la expresión tan de moda hoy día:

Caticolismo político. Esta expresión puede considerarse bajo dos aspectos: en primer término puede concebirse como una filosofía de vida de carácter religioso y como convicción personal que tendrá su repercusión en los diferentes frentes del campo político. En segundo lugar se le puede considerar como objetivo y actuación políticas que para la consecución de su fin se sirve, en forma ecofista, de medios religiosos.

Es evidente que *Caticolismo político* en el segundo sentido ha de rechazarse rotundamente porque representa un abuso y una denigración de la Religión que se usa exclusivamente como medio para subyugar y dominar políticamente al hombre. Así lo asienta el Papa León XIII en carta a los obispos de Portugal del 14 de septiembre, 1886, en que dice:

"Aunque cualquiera puede tener su opinión sobre las cosas meramente políticas, con tal que no se opongan a la Religión y a la justicia, así como sostener este juicio honesta y legítimamente, veis, sin embargo, el pernicioso error de los que, no discerniendo bien lo sagrado y lo civil, aducen el nombre de la Religión en defensa de su partido político" (Pergrata Nobis, 14 de septiembre, 1886).

El estructurar la vida y el ordenamiento de las cosas públicas en base a la fe en Dios y a la conservación de la libertad de la Iglesia, no puede ni debe tildarse de *caticolismo político*. El Cristianismo, como Religión, posee un carácter de totalidad, que abraza la integralidad del hombre. La razón de ser del Cristianismo propende no sólo a impregnar y penetrar el ambiente privado y hogareño, sino también a vivificar e informar la vida pública.

4.—Crazos absurdos

Es igualmente falso y absurdo el pretender que el seguir las normas directivas de la Iglesia entraña una mengua de fervor patriótico, lucha y sed inordenadas de dominio autoritario del Papado, estrangulación de la conciencia y una caricatura de la verdadera Religión. Estas gratuitas imputaciones son posibles debido a un desconocimiento cazo tanto de la Iglesia como institución sobrenatural de redención, como también de la misión y esencia del Papado, así de las verdaderas relaciones entre Religión y Nación, entre Iglesia y Estado. Es obvio, empero, que el derecho y el influjo de Cristo no puede detenerse sobre el filo de los lindes del campo de la política. Ya lo dijo Cristo: "A Mí se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra" (Mateo 28, 18). Pero asimismo sería erróneo presumir que todo esté supeditado a la jurisdicción de la Jerarquía eclesiástica. La Iglesia también está sujeta al orden de la Creación, y dentro de este orden (Continúa en la página 32)

iSi Pudiese Vivir Nuevamente Mi Vida!

EN EL AMBIENTE desconcertante actual en que se debate un mundo política y económicamente desvenecado y moralmente resquebrajado, es imperioso que nuestra juventud se guíe mediante un elevado juego de valores morales y espirituales. Ese juego de valores es muy intangible, pero algo inapreciable, algo que necesitamos urgentemente si es que pensamos medrar en esta vida.

Se dan los casos, y con harta frecuencia, que padres de familia incurren en gastos cuantiosos para proporcionar a sus hijos recreación, diversiones y otras mil ventajas triviales y superficiales. Ocurrir, asimismo, que estos mismos padres olvidan de medio a medio la estricta obligación que les incumbe de proveer a sus hijos de los adecuados medios de defensa para asegurarse una vida realmente feliz y dichosa.

"Oh, si pudiese vivir nuevamente mi vida!" — ¡Cuántas veces oímos esta exclamación! Pero no siempre involucra necesariamente un sentido trágico. A veces, si es proferida por personas que han fracasado totalmente en la vida; otras veces proviene de labios de un criminal quien se ha percatado demasiado tarde de sus errores. Muchas veces, empero, forma parte de la conversación casual, cuando personas re-examinan su vida, en esos momentos de ocio o de melancolía cuando se entregan a añoranzas, fabricando castillos en el aire.

Pero muy a menudo acontece que esa exclamación cae de labios de personas que se hallan en la primavera de la vida, personas razonablemente felices y meritorias, pero que a esa altura de la vida se dan cuenta cabal de que no han aprovechado las posibilidades de su existencia en un cien por ciento, ni desarrollado sus facultades hasta el extremo límite de elasticidad. Se dan cuenta ahora de que con un tantico de esfuerzo, o, tal vez, de haberse hecho guiar mejor en su juventud, habrían llegado a ser individuos enteramente diferentes de lo que son ahora.

Todo ello, na turalmente, representa en forma real un grandísimo desperdicio de oportunidades y talentos; porque Dios nos otorga a cada uno dones particulares, hecho real que origina la obligación y el deber de inculcar en nosotros un sano sentido de respeto para con la propiedad y la opinión de nuestros semejantes y un sentido de profunda reverencia hacia Aquel que es el Dador de todo bien.

Si el adolescente y el joven se basan en estos principios, invisibles pero concretos, podrán con desenvoltura hiltanar para sí una maravillosa y magnífica existencia.

No le es dado a cada cual resolver siempre todos los secretos científicos del cosmos, ni componer a discreción una sinfonía conmovedora. Pero el que se empeña de todas veras en medrar todo lo posible en su formación ético-espiritual, haciendo que ella informe su vida cotidiana; si realiza todo trabajo u obra que emprende como si fuese la obra máxima de su vida, entonces sí se hallará en situación de devolver al Dador el fruto multiplicado.

El mundo se halla plétórico de "cosas"; pero los valores materiales y deleterios de este mundo no pueden constituir jamás un equipo capaz de elaborar una existencia verdaderamente feliz. Así como será totalmente paradójico el comprar le a un niño un costoso instrumento de música, y negarle, por otra parte, las correspondientes lecciones para el uso de este instrumento, del mismo modo será ilusorio esperar que el niño sepa constituir su vida a menos que en primer término sepa cuáles son los elementos esenciales sobre los cuales edificar una existencia verdadera y realmente feliz y venturosa en esta tierra.

—LUIS EUGENIO

LA POLITICA . . .

(Continuación de la pagina 31)

establecido por el Creador, debe acatar la competencia del orden político y estatal todas las veces que no contradigan la ley natural y divina.

Consecuente con su misma naturaleza, no puede ejercer influencia en contra de los naturales intereses vitales de existencia y de la lucha de supervivencia de la Nación, intereses sancionados por Dios mismo. Sin embargo, este mandato no podrá mantenerse totalmente exento de posibles tensiones y recíprocos malentendidos. Paralelamente, pues, a esta cláusula de independencia de la política, coexiste también una indispensable Orientación derecho-habiente en el terreno político basada en las normas éticas enunciadas por la Iglesia, consonantes con el derecho divino de libertad de acción por parte de esta misma Iglesia.

LUIS E. SCHONFELD, S.V.D.

ODDS— by
and mildred
ENDS— m. castro
bs math 3

Another child was baptized — a child in one of the slum areas, who, had it not been for the zeal of some apostolic workers, might never have been baptized. That child was lucky. But for every lucky child, how many unlucky ones are there who would never be cleansed by the waters of baptism?

Many times, we have renewed our baptismal vows, "...I promise to live a good Christian life..."

What is the standard for a good Christian life? Are we not making a promise which we do not even know how to fulfill?

A good Christian life is lived as closely as possible to the way Christ lived — as reported in the gospels.

If only we would be taught not what the gospels are but how the gospels ought to be lived! And actions speak more eloquently than words.

"This is My body. This is My blood." It is a joy to hear those words pronounced in Holy Mass. Much more so if they are pronounced by one who is living, or, at least, striving to live the mass. If only all would! ‡

ROTC

(Continued from page 29)

say. The activities during the picnic were the following: a swimming contest among the companies, a gymnastics exhibition, and a judo exhibition.

In the swimming contest "Alpha" Co. represented by Cdt. Pvt. Edgardo Gumban, Jr. got the first place. Mr. Alarde, one of the swimming instructors of this university, acted as the judge of the contest.

The gymnastics exhibition was presented by Cadets Gonzales, Albarcin, Mancao and others. The judo exhibition was presented by, of all people, the WATC. "But because they were so few they had to take in some men to help them. WATC cadettes Lucy Runa, Luz Lucero, and Sylvia Aquino, together with ROTC cadets Cdt. 2nd Lt. Rabusa, and Cdt. F. Hopista gave the exhibition. Cadette Capt. Sylvia Aquino, however, acted only in an advisory capacity.

During the picnic Cdt. Capt. Mars Diez was the coordinator of all the activities.

Present during the picnic were the Commandant, Capt. Aleonar, his wife and guests; Lt. Col. and Mrs. Pedro Bermejo, F. Capt. Leopoldo Martinez, and Fr. Luis E. Schonfeld, S.V.D., Dean of Student Affairs. Gracing the picnic with their beauty were also the following sponsors: Misses Grace Cabrera, Jane Fernabé, Diana Alvarez, Stella Nacua, Abilene Alvez and Wendelyn Lison-dra who were chaperoned by the no less winsome adviser of the sponsors, Miss A. Sarthou.